

RESUMEN
(acuerdos subrayados)

PRESENTACIÓN

Siguiendo los acuerdos de la VI Sesión del Gabinete, el Cabildo envió al Gobierno de Canarias y a la Dir.Gral. Tributos del M°EH la petición para participar en el diálogo sobre la reglamentación de la nueva RIC, recibándose la contestación ministerial en el mes de abril e invitando a realizar aportaciones. Ello motivó una reunión de algunos miembros del Gabinete y del Observatorio el 14 de mayo, donde se generó un borrador sometido a discusión en esta VII Sesión.

La VII Sesión contó con dos invitados que aportaron su experiencia en los temas previstos en el orden del día. Tras repasar los acuerdos de la sesión anterior, cuya tabla resumen se adjunta en anexo, el debate se centró en las propuestas contenidas en el borrador sobre la RIC aplicable a la Reserva de Biosfera (RB) de Lanzarote y, por extensión, a otras RB canarias.

La riqueza de la reflexión dio lugar a otro texto elaborado entre los asistentes y que se propone a todos los miembros del Gabinete y Observatorio. Con dicha autoría compartida se dirigen ambos al Cabildo, uno con recomendaciones específicas para el Cabildo y el otro con las propuestas para hacer llegar al Ministerio y Gobierno de Canarias, se adjuntan ambos a este acta.

1.- Repaso de acuerdos tomados en la VI Sesión

El Pleno del Cabildo acordó el 13 de abril tanto la Estrategia de Reservas de Biosfera Españolas aprobada en Lanzarote en octubre'06, como la Declaración del Gabinete, VI Sesión, que sería remitida por la Secretaría del Cabildo a todas las fuerzas políticas con representación. Se ha confirmado el interés de partidos de la oposición y del gobierno insular en dotar de sede propia a la Reserva de Biosfera.

El Cabildo envía el 28 marzo carta a M°EH y al Gob.Canarias para participar en el debate sobre la nueva RIC, y se emite respuesta del M°EH el 18 abril, reuniéndose algunos miembros el 14 de mayo y sometiendo un borrador de texto a esta sesión.

2.- RIC, Reserva para Inversiones de Canarias, Aportación del Gabinete.

Tras resumir A.Miguélez el proceso, A.G.Viéitez y J.L.Rivero realizaron un repaso del borrador aportado a la discusión, aprovechando la experiencia de S.Miranda para simplificar y resaltar los aspectos más importantes de una casuística ya de por sí prolija que se quería adaptar a los fines de la Reserva de Biosfera (RB).

En resumen, la nueva ley del REF evita que la nueva RIC pueda aplicarse al suelo ni al alquiler, pero no aclara mucho su aplicación a las Áreas en Declive Turístico y Comercial, prioridad clara y alternativa empresarial en esta nueva etapa. Sin embargo, la nueva RIC no se aplica a los fondos RIC dotados en fechas anteriores a la entrada en vigor del nuevo REF, 1/01/07.

Resultó muy ilustrativa la experiencia de S.Miranda en su gestión y éxito de la operación con la ULPGC para construir un edificio universitario que agrupe diversas dependencias, ahorrando alquileres. La complejidad enfrentada se ve muy simplificada por la nueva legislación.

Tanto por este ejemplo pionero de iniciativa pública para captar fondos RIC diversos atendiendo una mayor eficiencia en un servicio público, como en las prioridades señaladas para nuestra RB: rehabilitación, energías renovables, reciclado de escombros, otros criterios ambientales; solían requerir a juicio de los asistentes de iniciativas políticas sólidas por parte del Cabildo, a fin de superar limitaciones por la escala insular, el desconocimiento de los empresarios y la desconfianza hacia lo público. El propio Gabinete alerta sobre el riesgo de sobreendeudamiento con la emisión de deuda pública para captar RIC.

Por todo ello, se reforzó la idea general de que había que diferenciar dos tipos de propuestas del Gabinete, para el Ministerio, y para el Cabildo, resaltando la complementariedad de ambas si se busca la efectividad para la RB.

El debate también se extendió, con ayuda de A.Centellas, a las certificaciones ISO 14.001 y EMAS, dos sistemas de gestión ambiental a los cuales se ha adherido la Administración del Parque Nacional.

Ante la posible reclamación del cumplimiento de criterios ambientales en el funcionamiento de las empresas que quieran invertir fondos RIC, L.D.Feria cuestionó reclamar al empresariado cuando el Cabildo no tiene política ambiental en sus instalaciones y actividades.

La EPEL de los Centros Turísticos del Cabildo está valorando adherirse a uno de estos sistemas de gestión ambiental. Además de la imagen comercial, se consiguen ahorros e incorporar una cultura empresarial de mejora continua.

Se quiere evitar convertir el incentivo fiscal en un peso excesivo para los empresarios. La opinión final que formuló E.P-Chacón, y que al consultar a S.Miranda parecía razonable, fue graduar la posibilidad de aplicar fondos RIC según la empresa se haya adherido a uno de esos sistemas, ISO 14.001 o EMAS, o no.

Se valoró la oportunidad de que el Ministerio de Economía consulte con el Ministerio de Medio Ambiente estos condicionantes ambientales y la nueva RIC.

ACUERDOS sobre aplicación de nueva RIC a la Reserva de Biosfera:
PROPUESTA PARA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GOBIERNO DE CANARIAS
PROPUESTA PARA CABILDO de LANZAROTE
(Véanse documentos aparte)

ASISTENTES

Invitados	Gabinete Científico	Observatorio RB
Salvador Miranda Calderín Aurelio Centellas Bodas	Faustino García Márquez Antonio González Viéitez Emma Pérez Chacón José Luis Rivero Ceballos	Ana Carrasco Martín Luis Díaz Fera Nicolás Láiz Herreras Aquilino Miguélez López
22 mayo 2007		

Técnicos del Cabildo

ASISTENTES SESIÓN VII DEL GABINETE CIENTÍFICO, 22 MAYO 2007

José Luis Rivero Ceballos	<i>Economista, Prof. Econom. Instituciones, Estadística y Econometría, Uni..La Laguna Miembro del Gabinete Científico de la Reserva de Biosfera de Lanzarote</i>
Ana Carrasco Martín	<i>Bióloga, Gerente del Consejo R.B. y miembro del Observatorio R.B. Lanzarote</i>
Luis Díaz Fera	<i>Arquitecto, miembro del Observatorio R.B. Lanzarote</i>
Antonio González Viéitez	<i>Economista. Miembro de Gabinete Científico, Reserva de Biosfera de Lanzarote</i>
Nicolás Láiz Herreras	<i>Asesor Fiscal, auditor, miembro del Observatorio R.B. Lanzarote</i>
Eugenio Lorenzo Rodríguez	<i>Economista y Asesor Fiscal, miembro del Observatorio R.B. Lanzarote</i>
Aquilino Miguélez Lopez	<i>Ecólogo. Coordinador del Observatorio R.B Lanzarote</i>
Emma Pérez-Chacón Espino	<i>Doctora en Geografía y Ordenación del Territorio. Miembro del Gabinete Científico de la Reserva Biosfera Lanzarote</i>
Lázaro Sánchez Pinto	<i>Licenciado Biología. Miembro Gabinete Científico Reserva de Biosfera Lanzarote</i>

Invitados especiales a la sesión:

Salvador Miranda Calderín,	<i>Economista. Doctor en Historia. Profesor Economía Financiera y Contabilidad, Universidad Las Palmas</i>
Aurelio Centellas Bodas	<i>Biólogo, Director del Parque Nacional de Timanfaya</i>